



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Valledado (Segovia). Expte.: 183/2019.*

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valledado de fecha 18 de octubre de 2019 de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación en el B.O.C. y L., incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno del Ayuntamiento de Valledado.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* Acuerdo de 18 de octubre de 2019.
- 3.– *Expediente sometido a información pública:* Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales. Expediente n.º 183/2019.
- 4.– *Objeto de la modificación:*
  - Corregir y adaptar la determinación de la altura respecto a las condiciones volumétricas establecidas de las NNSS de Valledado hoy vigentes en el artículo E.6.1.1. de la ordenanza 7.<sup>a</sup> en suelo rústico - agrícola.
  - Acotar esta nueva determinación a las denominadas –resto de edificaciones– que no tienen el carácter de vivienda conforme a los criterios funcionales actuales.
- 5.– *Ámbito de aplicación:*

Municipio: Valledado (Segovia).
- 6.– *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento de Valledado (Segovia).
- 7.– *Duración del período de información pública:* 2 meses a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C. y L.



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://vallelado.sedelectronica.es>.

Vallelado, 11 de diciembre de 2019.

*El Alcalde,*  
Fdo.: ÁNGEL DEL SER PASCUAL